

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,  
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veintinueve de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Lic. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**

Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

**Lic. Jessica Osorio Carrillo**

Asesora adscrita a la Contraloría  
General del Instituto Electoral del  
Distrito Federal

**C. Rubén Hangís Córdova**

Representante de la Oficina de la  
Presidencia del Instituto Electoral  
del Distrito Federal (suplente)

**Mtro. Jesús Medina Franco**

Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos

Invitado:

**C.P. Juan Carlos González Pimentel**

Director de Recursos Humanos  
y Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente  
proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado para la liquidación de los Convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Andrea Barrales López, José Guadalupe Campos Hernández y Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
6. Asuntos Generales

## 2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

## 3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema, la Contraloría General solicitó reiterar a la Fiduciaria la necesidad de que informe sobre el grado de avance que registra la formulación del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración, identificado con el número 2188-7.

Al respecto, el licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó que se ha estado insistiendo sobre el tema con la Fiduciaria, pero que se

tomaba nota de la observación de la Contraloría General y se apremiará a la Institución Financiera.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos, con la observación efectuada por la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.**

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó que el saldo en la Subcuenta de Reserva Laboral, existente al cierre de noviembre de dos mil catorce, ascendía a \$12,074,747.32 M.N. (Doce millones setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete pesos 32/100 Moneda Nacional). Sin embargo, explicó que en dicha subcuenta a la fecha existen compromisos de pago, por lo que el saldo se encuentra en \$23,556.31 M.N. (Veintitrés mil quinientos cincuenta y seis pesos 31/100 Moneda Nacional).

Comentó que fue realizada una transferencia electrónica, aprobada por el Consejo General de este Instituto, al Fideicomiso (Subcuenta de Reserva Laboral) por \$6,852,867.23 M.N. (Seis millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y siete pesos 23/100 Moneda Nacional) y que, por lo tanto, al día de la fecha se cuenta con un saldo de \$6,876,423.54 M.N. (Seis millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 54/100 Moneda Nacional).

Respecto a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, refirió que el saldo al cierre de noviembre de dos mil catorce ascendía a \$454,331.85 M.N. (Cuatrocientos cincuenta y cuatro trescientos treinta y un pesos 85/100 Moneda Nacional). Ello, antes de la previsión de pago, en caso de proceder, conforme al Acuerdo núm. CTF-2188-7/007/2012 (AXA Seguros, S.A. de C.V.) por \$256,567.60 (Doscientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y siete pesos 60/100 Moneda Nacional). Es decir, de \$197,764.25 M.N. (Ciento noventa y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 25/100 Moneda Nacional).

Al no existir más participaciones, los miembros del Comité Técnico tuvieron por presentado el saldo del fideicomiso.

**5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del Patrimonio Fideicomitado para la liquidación de los Convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del**

**Distrito Federal con los CC. Andrea Barrales López, José Guadalupe Campos Hernández y Francisco Marcos Zorrilla Mateos.**

Al no existir observaciones, el licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández**, por instrucciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Andrea Barrales López, José Guadalupe Campos Hernández y Francisco Marcos Zorrilla Mateos, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

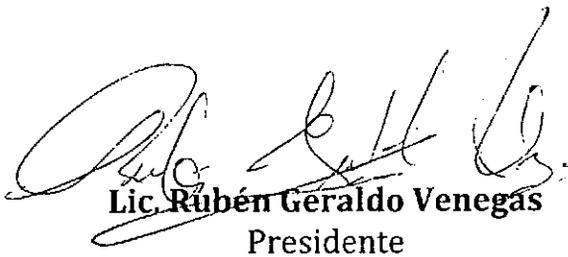
BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
C. Andrea Barrales López	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$90,447.97 M.N. (Noventa mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 97/100 Moneda Nacional)	\$13,922.61 M.N. (Trece mil novecientos veintidós pesos 61/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$76,525.36 (Setenta y seis mil quinientos veinticinco pesos 36/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. José Guadalupe Campos Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$777,579.27 M.N. (Setecientos setenta y siete mil quinientos setenta y nueve pesos 27/100 Moneda Nacional)	\$164,599.00 M.N. (Ciento sesenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$612,980.27 M.N. (Seiscientos doce mil novecientos ochenta pesos 27/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
C. Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$1,209,842.70 M.N. (Un millón doscientos nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 70/100 Moneda Nacional)	\$356,127.55 M.N. (Trecientos cincuenta y seis mil ciento veintisiete pesos 55/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$853,715.15 M.N. (Ochocientos cincuenta y tres mil setecientos quince pesos 15/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

**6. Asuntos Generales.**

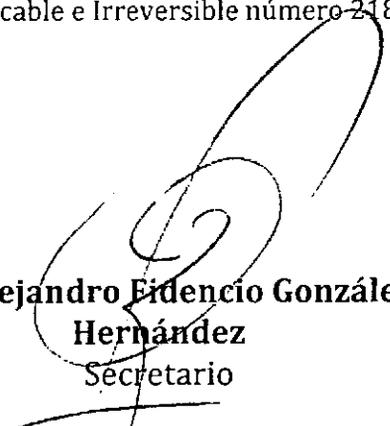
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité prosiguiese a registrarlo.

Al no existir participaciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del veintinueve de diciembre del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Presidente



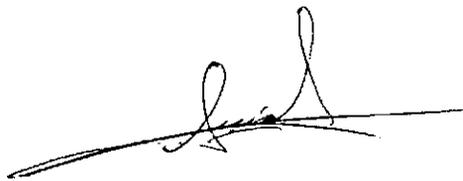
**Lic. Alejandro Eudencio González  
Hernández**  
Secretario



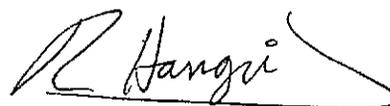
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Vocal

**CAUSÓ BAJA**

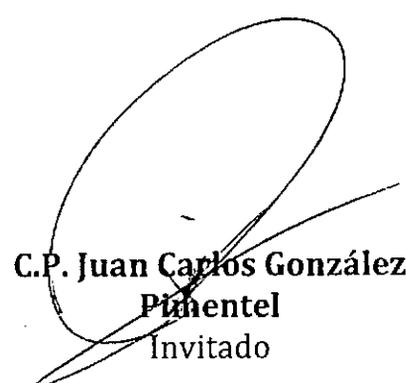
**Lic. Jessica Osorio Carrillo**  
Invitado Permanente  
(Suplente)



**Mtro. Jesús Medina Franco**  
Invitado Permanente



**C. Rubén Hangís Córdova**  
Invitado Permanente  
(Suplente)



**C.P. Juan Carlos González  
Pimentel**  
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil catorce.

Las firmas que constan en la presente Acta del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, corresponden a los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal que intervienen en ella y se encuentran en activo al momento de su suscripción.